

DECLARACIÓN GREMIOS DE TURISMO DE SAN PEDRO DE ATACAMA

Jueves 8 agosto de 2019

¿Es San Pedro de Atacama un destino turístico sustentable?

La actividad turística en San Pedro de Atacama comenzó hace casi 30 años. No existían redes sociales, caminos en buen estado, agencias de turismo, rent a car, alojamientos, y todos los servicios que hoy en día podemos encontrar en la comuna.

Esta actividad se fue desarrollando, lamentablemente, sin una organización liderada por la autoridad local, que tomara en cuenta las opiniones de los habitantes, de los empresarios que comenzaron sus negocios aquí y, de las autoridades pertinentes, como Sernatur, Conaf, Sernageomin, PDI, Carabineros, Vialidad y otros, y que tomara en consideración el desarrollo ecoturístico.

Actualmente, nos encontramos ante una realidad preocupante: la sobre explotación del destino turístico.

Producto de la tecnología, las redes sociales, la facilidad en la obtención de patentes comerciales, el mejoramiento de carreteras, aeropuerto, promoción turística permanente, la obtención de premios internacionales como uno de los mejores destinos ("New York Time 2017") y otros, hemos recibido una sobre población de visitantes, sin ninguna regulación por parte de la Municipalidad y Autoridades Estatales pertinentes. Junto con esto, desde hace más de diez años, se entregaron concesiones territoriales de sitios de visitación a las comunidades para ser administradas y recibir turistas, sin tomar en cuenta la capacidad de carga de ellos, pertinente para proteger el frágil ecosistema de cada una.

Todo lo anterior ha producido, también, un aumento en el número de habitantes, causado por la demanda laboral en los servicios. Como en todo desarrollo urbano, esto trae consigo el aumento en la generación de basura y desperdicios, contaminación y polución, escasez de agua potable, problemas en el sistema eléctrico, congestión vial y pérdida de la calidad de vida que este lugar puede ofrecer.

Sin embargo, rechazamos categóricamente la vinculación que la Comunidad Atacameña de Toconao que hace entre la actividad turística y la muerte de llamas en el sector de Tara y Loyoques, puesto que esta afirmación no tiene fundamentos concretos, basado en alguna investigación y no hay prueba de que la actividad turística cause esas muertes. Es más, la muerte de animales puede atribuirse a

depredadores de la zona, producto del frío o enfermedades. Una afirmación de este tipo requiere una investigación más seria.

Ahora bien, aunque tarde, se ha comenzado a trabajar en una ordenanza turística y medioambiental, que toman en cuenta los problemas actuales expuestos y que buscan, regular, ordenar y fiscalizar la actividad turística, con el fin de mitigar los efectos de este desarrollo y, avanzar hacia un turismo sustentable.

Para hacer realidad el espíritu de estas regulaciones, es necesario la responsabilidad de todos los actores involucrados. Es imperioso declarar la voluntad de contribuir a este nuevo paradigma, mediante la profesionalización y mejoramiento de la calidad de servicios del área turística, el conocimiento y ejecución de las ordenanzas y de toda acción que aporte al desarrollo turístico, por parte del pueblo atacameño, del sector privado y, especialmente, del sector público, comprometiéndose con acciones concretas y coherentes al desarrollo de un destino turístico de calidad internacional, contemplando las actuales tendencias de protección del medio natural y cultural, y el desarrollo económico sostenible.

Las asociaciones gremiales constituidas en San Pedro de Atacama y organizadas para contribuir a este proyecto, declaramos la intención de reunirnos con las comunidades, organismos públicos y cualquier entidad responsable de apoyar el cuidado de este destino turístico, con el fin de coordinar acciones conducentes a un buen trabajo conjunto.

Firman:

- ASTROLOA (Asociación de Astroturismo de San Pedro de Atacama)
- PROGUIAS (Asociación de Guías de Turismo de San Pedro de Atacama)
- ASGAMSPA (Asociación de Guías de Alta Montaña de San Pedro de Atacama)
- AGESPA (Asociación Gremial de Empresarios Gastronómicos de San Pedro de Atacama)
- CAMARA DE COMERCIO Y TURISMO
- OTS (Asociación Gremial de Operadores Turísticos de San Pedro de Atacama)
- AGRUPACION ALABALTI (Agrupación Hospedaje y Turismo en San Pedro de Atacama)